

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 08 de octubre de 2021.

Oficio número: 207C0501040000L/752/2021

Solicitud de Información Pública: 00009/COMECYT/IP/2021

**C. SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E**

De conformidad con los artículos 4, 10, 11, 12, 23 fracción I y último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; así como la disposición CINCUENTA Y CUATRO de los Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; me permito comunicar lo siguiente:

En atención a la solicitud de información registrada con el folio número **0009/COMECYT/IP/2021**, recibida en fecha 20 de septiembre del presente año, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), sírvase encontrar en el **Anexo A** oficio emitido por la Titular de la Dirección Jurídica y Administrativa del COMECYT (Servidor Público Habilitado), quien de conformidad con sus funciones, atribuciones y facultades proporcionó la respuesta que estimó procedente y en el cual detalla lo referente a su solicitud de mérito.

Finalmente, con fundamento en el título Octavo, Capítulo primero específicamente en los artículos 176, 177 y 178 de la citada Ley de Transparencia, le informo el derecho que tiene para interponer el Recurso de Revisión, en caso de considerarlo necesario, dentro de los 15 días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de respuesta.

Sin otro particular por el momento reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



C. Betsabé Abihail López Pacheco.
Responsable de la Unidad de Transparencia.

C.c.p. Dr. Bernardo Jorge Almaraz Calderón, Director General del COMECYT.
L. C. Juan Julián Morales Hernández, Titular del Órgano Interno de Control en el COMECYT.
Archivo
MPR/Balp

SECRETARÍA DE FINANZAS
CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ANEXO A





"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Oficio Número: 207C0501040000L/751/2020
Toluca, Estado de México
08 de octubre de 2021

BETSABÉ ABIHAIL LÓPEZ PACHECO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
P R E S E N T E

En atención a su similar número 207C0501040000L/670/2021, de fecha 20 de septiembre del presente año en el cual solicita la información necesaria para dar atención a la solicitud de información con número de folio **00009/COMECyT/IP/2021** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en misma fecha, la cual a la letra solicita lo siguiente:

"Deseo conocer:

Las cantidades de recursos que recibieron del Instituto Electoral y, o gobierno del Estado de México por concepto de multas cobradas y, o retenidas de las prerrogativas de los partidos políticos durante los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y lo que va del 2021.

El listado de proyectos, partidas o acciones a los cuales destinaron los recursos provenientes de las multas cobradas y, o retenidas de las prerrogativas de los partidos políticos durante los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021. &&&&" (sic)

Por lo anterior las cantidades de recursos recibidas por el Instituto Electoral y/o Gobierno del Estado de México por multas electorales para los años solicitados son las siguientes:

AÑO	CANTIDAD RECIBIDA
2015	No se recibieron recursos.
2016	\$14,608.00 (catorce mil seiscientos ocho pesos 00/100 M.N.)
2017	\$8,000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.)
2018	\$16,525,239.00 (Dieciséis millones quinientos veinticinco mil doscientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.)
2019	\$74,123,796.60 (Setenta y Cuatro Millones ciento veintitrés mil setecientos noventa y seis pesos 60/100 M.N.)
2020	No se recibieron recursos.
2021	\$190,203,070.00 (Ciento noventa millones doscientos tres mil setenta pesos 00/100 M.N.)

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

El listado de proyectos, partidas o acciones a los cuales destinaron los recursos provenientes de las multas cobradas y, o retenidas de las prerrogativas de los partidos políticos durante los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021. Son las siguientes:

AÑO	PROYECTOS, PARTIDAS O ACCIONES DESTINADOS
2015	No se presentaron.
2016	Programas de Becas Dual.
2017	Programas de becas Dual. Programas de Becas de Estudios de Posgrado en el Extranjero.
2018	Becas COMECYT- Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset mediante convenio de Colaboración.
2019	Becas COMECYT-EDOMEX, Incorporación de Mujeres Indígenas Mexiquenses en Estudios de Maestría. Premio BLIS 2019 "Buscando líderes en Innovación y Sustentabilidad".
2020	No se presentaron.
2021	Infraestructura y Equipamiento de 4 Centros de Cooperación Académica Industrial. Conectividad EDOMEX. Becas Educación Dual. Becas Posgrado de Ciencias Médicas. Becas Posgrado a Mujeres Indígenas.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC MANUELA PATIÑO RAMIREZ
DIRECTORA A JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA EN SUPLENCIA Y
SERVIDORA PÚBLICA HABILITADA

c.c.p. Dr. Bernardo Jorge Almaraz Calderón.- Director General.
Archivo Minutario.
eem